

SUMARIO

I. Disposiciones generales

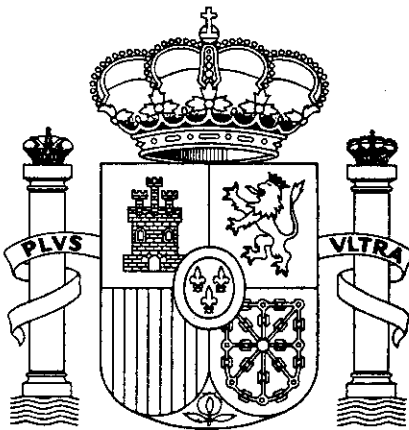
| | PAGINA |
|--|--------|
| MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES | |
| Compañía Telefónica Nacional de España. -Resolución de 16 de diciembre de 1987, del Delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España, por la que se rectifica la de 2 de diciembre sobre equipos supletorios, extensiones de centralitas y equipos telefónicos complementarios. A.4 | 37912 |
| Crédito turístico. -Orden de 17 de diciembre de 1987 sobre fijación de coeficientes correctores a aplicar para la actualización de los módulos del crédito turístico. A.4 | 37912 |
| COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA | |
| Incompatibilidades. -Ley 21/1987, de 26 de noviembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Generalidad. A.4 | 37912 |

II. Autoridades y personal

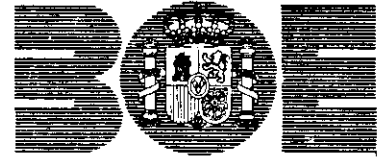
A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Destinos.-Corrección de errores de la Orden de 27 de noviembre de 1987 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden del pasado 13 de julio para la



| | PAGINA | | PAGINA |
|--|---------------|--|---------------|
| provisión de determinados puestos de trabajo en cumplimiento de la sentencia de 19 de julio de 1986 de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid. | A.8 37916 | B. Oposiciones y concursos | |
| MINISTERIO DEL INTERIOR | | UNIVERSIDADES | |
| Ceses. —Orden de 22 de diciembre de 1987 por la que se dispone el cese de doña María del Carmen Briones González como Vocal del Consejo de Policía. | A.8 37916 | Cuerpos Docentes Universitarios. —Resolución de 2 de diciembre de 1987, del Consejo de Universidades, por la que se exime a don Albert Carreras Odriozola y a don Juan Martínez Alier de los requisitos establecidos en el artículo 38, 1, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad. | A.12 37920 |
| Nombramientos. —Orden de 22 de diciembre de 1987 por la que se dispone el nombramiento de don David León Blanco como Vocal del Consejo de Policía. | A.8 37916 | ADMINISTRACION LOCAL | |
| MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS | | Personal funcionario y laboral. —Resolución de 30 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a las convocatorias para proveer las plazas que se citan. | A.12 37920 |
| Ceses. —Orden de 16 de diciembre de 1987 por la que cesa como Subdirector general de Análisis de Puestos de Trabajo, don Rodrigo Molina Fernández. | A.8 37916 | Resolución de 4 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan. | A.12 37920 |
| Nombramientos. —Orden de 17 de diciembre de 1987 por la que se nombra Subdirector general de Análisis de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Organización de Puestos de Trabajo e Informática a don José Carlos Rubio García. | A.9 37917 | III. Otras disposiciones | |
| MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES | | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA | |
| Destinos. —Orden de 15 de diciembre de 1987 por la que se resuelve el concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología para los funcionarios pertenecientes al grupo D. | A.9 37917 | Homologaciones. —Resolución de 16 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa galvanizado en general, marca «Funtam», modelo o tipo general, fabricado por «Fundiciones y T. M. Manzanares». | A.13 37921 |
| MINISTERIO DE CULTURA | | MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO | |
| Ceses. —Orden de 17 de diciembre de 1987 por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de la funcionaria del Cuerpo Técnico, a extinguir, doña María Dolores Díez Gutiérrez como Vocal asesora en la Secretaría Técnica del Departamento. | A.11 37919 | Sellos de Correos. —Orden de 23 de diciembre de 1987 sobre emisión y puesta en circulación de una serie de aerogramas dedicada a «Rutas Turísticas Españolas». | A.13 37921 |
| Nombramientos. —Orden de 17 de diciembre de 1987 por la que se nombra a la funcionaria del Cuerpo Técnico, a extinguir, a doña María Dolores Díez Gutiérrez Vocal asesora en el Gabinete Técnico del Subsecretario. | A.11 37919 | UNIVERSIDADES | |
| UNIVERSIDADES | | Universidad de Alcalá de Henares. Planes de estudios. —Corrección de errores del Acuerdo de 29 de julio de 1987, del Consejo de Universidades, por el que se homologa el plan de estudios del segundo ciclo de las Secciones de Filología Hispánica y de Filología Inglesa, División de Filología, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares. | A.13 37921 |
| Nombramientos. —Resolución de 26 de noviembre de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Amparo Olba Torrent como Profesora titular de «Química Física» de dicha Universidad. | A.11 37919 | IV. Administración de Justicia | |
| Resolución de 26 de noviembre de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Manuel Viruela Martín como Profesor titular de «Química Física» de dicha Universidad. | A.11 37919 | Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. | A.14 37922 |
| Resolución de 26 de noviembre de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Enrique Mateu Tortosa como Profesor titular de «Historia e Instituciones Económicas» de dicha Universidad. | A.11 37919 | Juzgados de Distrito. | B.7 37929 |
| ADMINISTRACION LOCAL | | V. Anuncios | |
| Nombramientos. —Resolución de 2 de diciembre de 1987, de la Diputación Provincial de Valladolid, por la que se hace público el nombramiento de Archivero de esta Corporación. | A.11 37919 | A. Subastas y concursos de obras y servicios | |
| Resolución de 2 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz), por la que se hace público el nombramiento de dos Agentes de la Policía Municipal. | A.11 37919 | MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA | |
| | | Delegación de La Coruña. Subasta de fincas rústicas. | B.9 37931 |


**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**

| | PAGINA |
|---|--------|
| Dirección General de Carreteras. Adjudicaciones diversas que se describen. B.9 | 37931 |
| Dirección General para la Vivienda y Arquitectura. Adquisición de viviendas. B.11 | 37933 |

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

| | |
|---|-------|
| Servicio Territorial de Industria de Barcelona, del Departamento de Industria y Energía. Concurso de terrenos francos. B.11 | 37933 |
|---|-------|

ADMINISTRACION LOCAL

| | |
|---|-------|
| Diputación Provincial de Málaga. Subasta de obras. B.11 | 37933 |
| Ayuntamiento de Bilbao. Concursos varios que se definen. B.12 | 37934 |

| | PAGINA |
|--|--------|
| Ayuntamiento de Cercedilla. Subastas de maderas. B.13 | 37935 |
| Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama. Subasta de obras. B.13 | 37935 |
| Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Subasta de parcelas. B.13 | 37935 |

B. Otros anuncios oficiales

(Páginas 37936 a 37941) B.14 a C.5

C. Anuncios particulares

(Páginas 37942 a 37944) C.6 a C.8

Este número incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional


BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

 NIPO: 007-87-001-6. Depósito legal: M. 1/1958, ISSN: 0212-033X
 Dirección, administración y talleres: Trafalgar, 27 y 29, y Jordán, 21
 Teléfonos 446 60 00 (10 líneas) y 446 61 00 (8 líneas)
 28010 - MADRID

| | Precio - Pesetas | IVA * - Pesetas | Total - Pesetas |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ejemplar ordinario | 57 | 3,40 | 60 |
| Ejemplar ordinario con fascículo complementario | 85 | 5,10 | 90 |
| Suscripción anual: España | 20.360 | 1.222 | 21.582 |
| España (avión) | 22.780 | 1.367 | 24.147 |
| Extranjero | 38.500 | - | 38.500 |
| Extranjero (avión) | 62.680 | - | 62.680 |

* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

| | Precio - Pesetas | IVA * - Pesetas | Total - Pesetas |
|--|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Edición en microficha (suscripción anual): | | | |
| España (envío diario) | 32.427 | 1.946 | 34.373 |
| España avión (envío diario) | 33.477 | 2.009 | 35.486 |
| Extranjero (envío mensual) | 34.527 | - | - |
| Extranjero avión (envío mensual) | 38.727 | - | - |

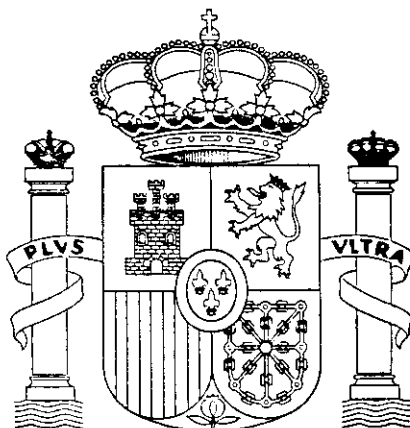
* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

El Boletín Oficial del Estado se vende diariamente en los siguientes puntos de Madrid:

◦ Administración de BOE: Trafalgar, 29 ◦ Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera) ◦ Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis) ◦ Quiosco de Puerta del Sol, 13 ◦ Quiosco de Alcaá-Felipe II ◦ Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos) ◦ Quiosco de gorieta de Carlos V (ronda Atocha-Santa Isabel) ◦ Quiosco de Comandante Zorita, 30 ◦ Quiosco de Infanta Mercedes, 5 ◦ Quiosco de plaza de Salamanca, frente al número 9 ◦ Quiosco de Sancho Dávila, 35 ◦ Quiosco de Sánchez Bustillo, frente al número 7.

SUMARIO

| TRIBUNAL CONSTITUCIONAL | PAGINA |
|---|--------|
| Sentencias.-Sala Segunda. Recurso de amparo número 306/1985. Sentencia número 188/1987, de 27 de noviembre. A.2 | 2 |
| Pleno. Recurso de amparo número 862/1986. Sentencia número 189/1987, de 24 de noviembre. A.4 | 4 |
| Sala Primera. Recurso de amparo número 573/1986. Sentencia número 190/1987, de 1 de diciembre. A.11 | 11 |
| Sala Primera. Recurso de amparo número 968/1986. Sentencia número 191/1987, de 1 de diciembre. A.13 | 13 |
| Sala Primera. Recurso de amparo número 791/1986. Sentencia número 192/1987, de 2 de diciembre. B.3 | 17 |
| Sala Segunda. Recurso de amparo número 385/1986. Sentencia número 193/1987, de 9 de diciembre. B.5 | 19 |
| Sala Segunda. Recurso de amparo número 1.281/1986. Sentencia número 194/1987, de 9 de diciembre. B.9 | 23 |
| Sala Segunda. Recurso de amparo número 326/1987. Sentencia número 195/1987, de 10 de diciembre. B.11 | 25 |
| Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 164/1987, de 27 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre. B.13 | 27 |



| | PAGINA | | PAGINA |
|---|--------|--|--------|
| Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 165/1987, de 27 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre. B.13 | 27 | Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 171/1987, de 3 de noviembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre. B.14 | 28 |
| Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 166/1987, de 28 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre. B.13 | 27 | Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 172/1987, de 3 de noviembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre. B.14 | 28 |
| Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 168/1987, de 29 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre. B.13 | 27 | Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 173/1987, de 3 de noviembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre. B.14 | 28 |
| Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 169/1987, de 29 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre. B.13 | 27 | Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 174/1987, de 3 de noviembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre. B.14 | 28 |
| Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 170/1987, de 30 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre. B.13 | 27 | Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 175/1987, de 4 de noviembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre. B.14 | 28 |

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

28498 Sala Segunda. Recurso de amparo número 306/1985. Sentencia número 188/1987, de 27 de noviembre.

La Sala Segunda del Tribunal Constitucional, compuesta por doña Gloria Begué Cantón, Presidenta; don Angel Latorre Segura, don Fernando García-Mon y González-Regueral, don Carlos de la Vega Benayas, don Jesús Leguina Villa y don Luis López Guerra, Magistrados, ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

SENTENCIA

En el recurso de amparo núm. 306/1985, promovido por don Crescencio Sánchez Sánchez, doña María Jesús Pérez Tabernero Angoso, don Jesús Ruiz Peña, doña María Socorro Tabernero García y don Antonio Heredia Soriano, representados por el Procurador de los Tribunales don Bonifacio Fraile Sánchez y dirigidos por el Letrado don Alfonso Marcos Calvo, contra Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid el 19 de octubre de 1981, y contra Sentencia de 27 de diciembre de 1983 de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo. Han comparecido el Ministerio Fiscal y el Abogado del Estado, siendo Ponente la Magistrada doña Gloria Begué Cantón, quien expresa el parecer de la Sala.

I. ANTECEDENTES

1. Por escrito que tiene entrada en el Registro General el día 10 de abril de 1985, el Procurador de los Tribunales don Bonifacio Fraile Sánchez interpone, en nombre y representación de don Crescencio Sánchez Sánchez, doña María Jesús Pérez Tabernero Angoso, don Jesús Ruiz Peña, doña María Socorro Tabernero García y don Antonio Heredia Soriano, recurso de amparo contra Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid el 19 de octubre de 1981, y contra Sentencia de 27 de diciembre de 1983 de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

2. Los hechos que sirven de base a la demanda de amparo son, en síntesis, los siguientes:

a) Los actores son propietarios de diferentes viviendas situadas en la planta séptima del edificio núm. 1 de la calle Condes de Crespo Rascón, en la ciudad de Salamanca, que fueron adquiridas

a la Entidad mercantil «Constructora Inmobiliaria Salmantina, Sociedad Anónima», entre el 19 de abril de 1979 y el 10 de mayo de 1980.

b) Con fecha 18 de enero de 1980, el Ayuntamiento de Salamanca inició un expediente de infracción urbanística a la Entidad citada por ejecución de obras no amparadas por licencia. Dicho expediente sancionador fue resuelto por Acuerdo de 18 de julio de 1980 de la Comisión Municipal Permanente, que acordó: «1.º La inutilización de las dependencias habituales que constituyen el sobreático por no ser legalizables tales obras. 2.º Imponer a «Constructora Inmobiliaria Salmantina» la sanción de 5.000.000 de pesetas por el conjunto de las infracciones cometidas.»

En dicho expediente sancionador no tuvieron intervención, como parte interesada, los hoy solicitantes de amparo.

c) Contra dicho Acuerdo la referida Entidad interpuso, el 26 de agosto de 1980, recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente, que fue desestimado por silencio administrativo. Formulada recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Valladolid, fue estimado parcialmente por Sentencia de 19 de octubre de 1981 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en los siguientes términos: «Por no ser conforme con el ordenamiento jurídico la desestimación presunta por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de la Corporación demandada de 18 de julio de 1980, que impuso sanciones a la Sociedad recurrente por infracción urbanística, y declaró que esta Entidad debe ser sancionada con una multa comprendida entre el 5 y el 10 por 100 del valor de lo construido en el ático de la casa sita en las calles de Condes de Crespo Rascón, Cuesta del Carmen y Peña Primera, excediendo en altura a la profundidad a la primera crujía a la que está retranqueado, valor que se calculará de acuerdo con los precios señalados en la calificación definitiva, debiendo inutilizarse esta parte construida excediendo los términos de la licencia; todo ello sin especial condena en las costas de este proceso.»

d) Interpuesto recurso de apelación ante el Tribunal Supremo, fue desestimado por Sentencia de su Sala Cuarta de fecha 27 de diciembre de 1983.

e) Los recurrentes manifiestan que tuvieron conocimiento de la existencia del recurso contencioso y de la Sentencia del Tribunal Supremo el día 22 de marzo de 1985, fecha en que, por vez primera, les fue comunicado por el Ayuntamiento la existencia de las Sentencias anteriormente indicadas y del Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente sobre ejecución de las resoluciones hoy impugnadas.